

Guayaquil, 28 de Marzo del 2011.



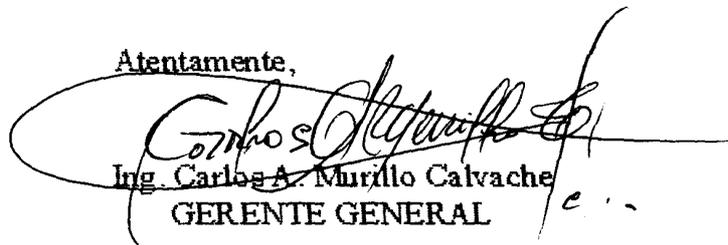
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ORTAGI S.A.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía ORTAGI S.A. Presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, el cual, de conformidad con la resolución 90. 153 del 7 de Mayo de 1990, dictado por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1. La administración de la Empresa , ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios, de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la ley y, la Custodia de los bienes de la Compañía, son los mas adecuados.
3. Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiable, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Empresa no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Ing. Carlos A. Murillo Calvache
GERENTE GENERAL